

Disponible informe que Cuba presentará en la ONU sobre el bloqueo



La Habana, 5 oct (RHC-ACN) El informe que Cuba realiza cada año sobre las afectaciones del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra la Isla, está disponible en el sitio del pueblo cubano www.cubavsbloqueo.cu.

La política de bloqueo estadounidense sigue siendo una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos del pueblo cubano y califica como acto de genocidio, refiere el informe que presentará Cuba ante la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) el próximo 1 de noviembre.

Las afectaciones provocadas por el entramado de leyes que regulan esa política de cerco están detalladas en el informe sobre la resolución 71/5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.

El texto, disponible en el sitio web del pueblo cubano, CubavsBloqueo, denuncia que esa política constituye el mayor obstáculo para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social del país, y para el desarrollo en general de todas las potencialidades de la economía.

Precisa que el bloqueo continúa vigente y se aplica con todo rigor, y que durante casi seis décadas ha provocado daños a la economía cubana que alcanzan la cifra de 822 mil 280 millones de dólares, tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional.

Asimismo, a precios corrientes, el bloqueo ha provocado perjuicios cuantificables por más de 130 mil 178,6 millones de dólares y, en el período en que se enmarca el informe, ha causado pérdidas a Cuba en el orden de cuatro mil 305,4 millones de dólares.

Según el documento, que muestra las afectaciones de la aplicación del cerco entre abril de 2016 y junio de 2017, esa política continúa siendo el principal obstáculo para el desarrollo de la economía cubana y el disfrute pleno de todos los derechos humanos del pueblo cubano.

Las medidas de fortalecimiento del bloqueo afectarán y dañarán no solo al pueblo cubano, sino también a los ciudadanos y entidades de EE.UU., cuyas posibilidades de concertar negocios con personas y empresas en Cuba y de ejercer su derecho constitucional de viajar libremente se verán aún más restringidos.

Señala que el "Memorando Presidencial de Seguridad Nacional sobre el Fortalecimiento de la Política de los Estados Unidos hacia Cuba", firmado el 16 de junio último por el presidente Donald Trump, establece una nueva política, que proclama, entre sus principales objetivos, recrudecer el bloqueo.

Considera el informe que el incremento de la retórica agresiva contra Cuba y las medidas anunciadas generan mayor desconfianza e incertidumbre en las instituciones financieras y los propios proveedores estadounidenses debido al temor y al riesgo real de ser penalizados por relacionarse con Cuba.

El texto advierte que se mantienen las dimensiones financiera y extraterritorial de la ley, con la imposición de multas a compañías foráneas que tienen relaciones comerciales con Cuba, y el rechazo o negativa de bancos e instituciones financieras internacionales a realizar operaciones con la Isla por el temor de ser multados.

Demanda el cese del bloqueo, al que califica como el sistema de sanciones unilaterales más injusto, severo y prolongado que se ha aplicado contra país alguno, y recuerda que en 25 ocasiones la Asamblea General de Naciones Unidas se ha pronunciado, por abrumadora mayoría, a favor de su levantamiento.

El gobierno de EE.UU. debe eliminar totalmente el bloqueo a Cuba, de forma unilateral e incondicional, en consonancia con el reclamo abrumador de la comunidad internacional y con la opinión ampliamente mayoritaria de muchas y variadas voces que dentro de ese país norteamericano piden el cese de esta injusta política, añade.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/143525-disponible-informe-que-cuba-presentara-en-la-onu-sobre-el-bloqueo>



Radio Habana Cuba